

Expediente: 2127/26

Carátula: DIAZ MOLINA MATIAS NICOLAS C/ ALBARRACIN ALVARO MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

24325689885 - DIAZ MOLINA, MATIAS NICOLAS-ACTOR

90000000000 - ALBARRACIN, Alvaro Marcelo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2127/26



H106039169854

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "DIAZ MOLINA MATIAS NICOLAS c/ ALBARRACIN ALVARO MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO DE HONORARIOS". Expte. N° 2127/26.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: DIAZ MOLINA, MATIAS NICOLAS - 01/06/2026 21:14.

San Miguel de Tucumán, 02 de junio de 2026.

1) Téngase presente la movilidad acompañada.

2) Atento lo solicitado líbrese cédula a fin de notificar al demandado la sentencia de fecha 05/05/2026 en el domicilio denunciado sito en calle ROQUE QUINTANA 1250, B° TIRO FEDERAL MZA F, LOTE 1, CAPITAL, TUCUMÁN (casa con rejas negras y portón negro, la placa municipal es de madera se encuentra de la parte de adentro indicando mza F casa 1, segunda casa desde la equina acera sur), adjuntando la fotografía del inmueble acompañada.MMR. 2127/26.-ECF

Actuación firmada en fecha 02/06/2026

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.